REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMÓ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS VIDALES
Resolución de Reconocimiento Oficial Nº. 0286 de Agosto de 2005
Registro DANE: 286573003978 - NIT: 846 003 423-5

Libertad y Orden

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO
No. 010
DEL 14 DE ABRIL DE 2026

EL SUSCRITO RECTOR DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS VIDALES DE PIÑUÑA NEGRO

HACE CONSTAR:

Que en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de Recursos del Fondo de Servicios Educativos, para la vigencia fiscal de Primero (1º) de Enero al Treinta y uno (31) de Diciembre del año 2026 existe un rubro con Disponibilidad Presupuestal para Contratar denominada así:

ÁREA:	FUNCIONAMIENTO
CDP:	010
DENOMINACIÓN:	OTROS GASTOS EDUCATIVOS - SERVICIOS PROFESIONALES -HONORARIOS
VALOR:	$ 6.000.000,00
VALOR EN LETRAS:	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ÁREA EN CONTABILIDAD PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS VIDALES DE PIÑUÑA NEGRO, DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL Y A LA SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL COMO MUNICIPAL Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES QUE LE SEAN ASIGNADAS
RECURSOS:	TRASNF. NACIONAL (GRATUIDAD)
BENEFICIARIO:	NELLY DEL SOCORRO ERAZO DE CAICEDO
FECHA CDP:	07 DE ABRIL DE 2026

NELSON EDUARDO CHALACAN QUINCHOA
RECTOR